



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 70 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa
17/05/2023

Diplomatura Universitaria Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”

VISTO, el EXP-1250-2023-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica a solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado y del Instituto de Salud Colectiva, eleva la propuesta de creación de la Diplomatura Universitaria Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”;

Que, la propuesta fue trabajada técnicamente con la Secretaría Académica y contó con los aportes del Departamento de Salud Comunitaria;

Que, la Diplomatura Universitaria Superior se implementará en el contexto de un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación y está destinada a la capacitación y actualización de trabajadores/as de equipos de salud del Primer Nivel de Atención y de mesogestión provincial cuyos integrantes sean becarios/as del Programa Nacional de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación. Estos equipos están conformados por personas con formación superior universitaria y no universitaria que tienen en común la experiencia del trabajo conjunto en el primer nivel de atención;

Que, el Instituto de Salud Colectiva, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado, coordinará el proceso de diseño e implementación de la Diplomatura, elaborará los contenidos, el diseño pedagógico y la dirigirá académicamente;

Que, esta Diplomatura viene a dar respuesta así a las demandas que desde los diferentes ámbitos del Estado y la sociedad civil se encuentran instalados respecto



del “trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”. La Diplomatura enfatiza especialmente la capacitación dirigida a la resolución y abordaje de los problemas entendiendo que la Universidad debe colaborar activamente en el incremento de las capacidades organizacionales para el logro del mayor impacto socio-sanitario en los conjuntos sociales;

Que, la diplomatura tendrá como objetivos específicos: favorecer la reflexión sobre las formas de trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención desde las intervenciones asistenciales y de cuidado con beneficios individuales y colectivos respetando los contextos culturales y geográficos; generar un ámbito de formación e intercambio que priorice la humanización de las prácticas, procesos relacionales y la dimensión del cuidado; formar trabajadores y trabajadoras del primer nivel de atención con capacidad para la gestión en salud, y así optimizar los esfuerzos que realizan las jurisdicciones provinciales y municipales;

Que, la iniciativa cumple con la normativa de la Resolución de Consejo Superior N° 86/20 “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”;

Que, el proyecto incluye la fundamentación, los requisitos de ingreso, perfil del/a diplomado/a, los objetivos, la carga horaria, organización de los contenidos de los módulos, modalidad de evaluación, plan de formación, estrategia metodológica, bibliografía, entre otros;

Que, la propuesta incluye el Plan de Estudios y contenidos mínimos de la Diplomatura Universitaria Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”;

Que, la misma responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Que, en su 3ª Reunión del año 2023 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico en forma conjunta por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Investigación, Posgrado y Vinculación Tecnológica del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”; radicada en el Instituto de Salud Colectiva, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la “Diplomatura Universitaria Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”; conforme el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Universidad Nacional de Lanús - 29 de Septiembre 3901, (1826) Remedios de Escalada Tel.
5533 5600, www.unla.edu.ar



Universidad Nacional de Lanús

Secretaría de Investigación y Posgrado

Instituto de Salud Colectiva

Denominación: Diplomatura Universitaria Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”

Certificación a otorgar: Diplomado/a Universitario/a Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”

Modalidad: a distancia

Dependencia a cargo: Secretaría de Investigación y Posgrado (Instituto de Salud Colectiva).

Referencia a convenio:

La Diplomatura Universitaria Superior se implementará en el contexto de un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación y está destinada a la capacitación y actualización de trabajadores/as de equipos de salud del Primer Nivel de Atención y de mesogestión provincial cuyos integrantes sean becarios/as del Programa Nacional de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación. Estos equipos están conformados por personas con formación superior universitaria y no universitaria que tienen en común la experiencia del trabajo conjunto en el primer nivel de atención.

El Instituto de Salud Colectiva, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado coordinará el proceso de diseño e implementación de la Diplomatura, elaborará los contenidos, el diseño pedagógico y la dirigirá académicamente.

Fundamentación:

El campo de la salud –tanto en Argentina como en otros países–, se caracteriza por la complejidad, y en Argentina ha experimentado múltiples cambios desde 1946 cuando se crea el Ministerio de Salud de la Nación, con Ramón Carrillo como su primer ministro. Los procesos de extensión de cobertura iniciados desde ese ministerio con la duplicación de la cantidad de camas hospitalarias, y éxitos como el control y la cuasi erradicación del paludismo; la

experiencia en 1973 de un Sistema Nacional Integrado de Salud; o el intento de un Seguro Nacional de Salud en los inicios de la democracia, son algunas de las referencias que se podrían tomar para señalar esa complejidad.

Argentina se distingue, en América Latina, por una extensa oferta asistencial, con un sofisticado desarrollo tecnológico en la prestación de servicios de alta complejidad, una elevada capacidad técnica y un alto nivel de gasto. Esa caracterización se sostiene en el marco de una profunda heterogeneidad que expresa las desigualdades existentes entre diferentes provincias como entre municipios, y al interior de estos, ya sea en los perfiles epidemiológicos, el acceso a la atención, la cobertura prestacional, los marcos de regulación, las capacidades institucionales y/o el nivel de gasto.

El sistema de salud tiene características propias en las que sustenta su singularidad y complejidad, las cuales se basan en las características de los problemas de salud, la naturaleza del trabajo, el diseño organizacional, las dimensiones institucionales, y los procesos de gestión. La sumatoria de ellos, convierten a estas instituciones en las más complejas de la sociedad actual.

Esa complejidad requiere de nuevos y más actores de manera de hacer estructurantes otras lógicas y procesos. No es posible realizar esos cambios solo desde acciones de gobierno, o de gestión, resulta necesario realizarlo desde las singularidades que constituyen los espacios cotidianos donde el trabajo de esos trabajadores y trabajadoras tienen un rol central, como tampoco es menor el rol de las personas que utilizan esos servicios.

La propuesta de la diplomatura está centrada en el trabajo, en tanto hacer, para desde allí preguntarse ¿qué hago?, ¿qué hacemos? Pichon-Rivière, señala que es la tarea (trabajo) lo que constituye al grupo en la medida en que esta se vuelva centralidad del grupo, con el propósito de que el hablar del trabajo se logre desplazar a la queja y al malestar, que no pocas veces constituyen la centralidad del cotidiano de los equipos.

Centrarnos en la tarea, tiene como propósito acercar discusiones y pensamientos para poder pensar/hacer otra salud. Ello es imposible de realizar sin la activa participación de las y los trabajadores de la salud y los conjuntos sociales destinatarios de esas prácticas. Por ello la diplomatura está dirigida a trabajadores y trabajadoras del primer nivel de atención con el propósito de fortalecer las competencias de los integrantes de los equipos de salud, mejorando las capacidades operativas y el fortalecimiento de los saberes profesionales y no profesionales, sobre temáticas vinculadas a la promoción, prevención, atención y cuidado de las poblaciones a cargo.

Esta Diplomatura viene a dar respuesta así a las demandas que desde los diferentes ámbitos del Estado y la sociedad civil se encuentran instalados respecto del “trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención”. La Diplomatura enfatiza especialmente la capacitación dirigida a la resolución y abordaje de los problemas entendiendo que la Universidad debe colaborar activamente en el incremento de las capacidades organizacionales para el logro del mayor impacto sociosanitario en los conjuntos sociales.

Lo anterior requiere articular acciones entre los diferentes sectores involucrados, bajo el entendimiento que la calidad de vida está fuertemente determinada por las condiciones de vida y existencia de los individuos y colectivos que componen lo social, y por lo tanto las intervenciones deben ser articuladas e integrales, y ello se requiere que las y los trabajadores del campo de la salud mejoren sus capacidades de trabajo.

En tal sentido esta Diplomatura apunta a producir y/o fortalecer conocimientos, técnicas, instrumentos y herramientas para el mejoramiento de los procesos de trabajo en el primer nivel de atención a partir de un abordaje centrado en problemas de sus respectivos espacios laborales, para mejorar así las capacidades operativas y el fortalecimiento de los saberes de los equipos de salud y de la gestión de esas instituciones.

El programa de la Diplomatura ofrece una oportunidad para abordar los principales problemas que enfrentan las y los trabajadores en el primer nivel de atención, y así poder atender con efectividad las necesidades y demandas de la población.

Antecedentes:

El Departamento de Salud Comunitaria de la UNLa tiene una vasta trayectoria formativa desde las carreras de grado y posgrado, dentro de las carreras de grado del Departamento se encuentran la Lic. en nutrición, Lic. en trabajo social, Lic. en enfermería, Ciclo de Lic. en educación física, y dentro de los posgrados del Departamento se encuentra: Especialización en el abordaje integral de las problemáticas sociales en el ámbito comunitario, Especialización en epidemiología, Especialización en Gerontología, Especialización en Gestión en Salud, Especialización en Salud Mental Comunitaria; la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud y la Maestría en Salud Mental Comunitaria y el Doctorado en Salud Colectiva y el Doctorado en Salud Mental Comunitaria. Es necesario destacar que ambas Maestrías se implementan, desde hace 25 años,

El Instituto de Salud Colectiva (ISCo) fue creado mediante Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Lanús en el año 2011 (Nº 76/2011), como corolario de un largo trabajo de formación de posgrado a través de la maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, las especializaciones en Gestión y en Epidemiología, el doctorado en Salud Colectiva. Y desde el ISCo se han desarrollado producciones editoriales como la revista Salud Colectiva y los Cuadernos del ISCo. Ese proceso iniciado en el año 1998 fue estableciendo una importante red de vínculos con instituciones del campo social y sanitario: universidades, centros de investigación, organismos gubernamentales, organismos Internacionales, ministerios provinciales, instancias sociosanitarias de diferentes gobiernos a nivel nacional y provincial, y sindicatos, entre otros, de Argentina y otros países.

El desarrollo y consolidación progresivos de vínculos interinstitucionales internacionales establecidos en redes, ha fortalecido las actividades de investigación, docencia, publicaciones y cooperación tecno-política desplegadas a lo largo de los años, consolidando una institucionalidad capaz de afrontar el desafío de contribuir con el desarrollo técnico, científico, cultural, socio-histórico y político a nivel nacional e internacional, con especial énfasis en Latinoamérica en temas sociosanitarios.

Integrantes / Redes interinstitucionales

El ISCo ha establecido vínculos interinstitucionales con instituciones universitarias y centros de investigación de diferentes países: el Instituto de Saúde Coletiva - Universidade Federal de Bahia (Brasil); el Departamento em Saúde Coletiva - Universidade Estadual de Campinas

(Brasil); el Centro Latino-Americano de Estudos de Violência e Saúde ‘Jorge Careli’ – CLAVES- (Brasil); la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) (Brasil) y la Escola Nacional de Saúde Pública ‘Sergio Arouca’ (ENSP) (Brasil); la Escuela Nacional de Salud Pública (Cuba); la University of Manitoba (Canadá); la University of Michigan (EE.UU.); y el Dornsife School of Public Health de Drexel University (EE.UU.); el Colegio de México (México); el Departamento de Salud Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México (México); el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. (México); el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara (México) y el Colegio de Sonora (México); el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) (Guatemala); la Universidad de los Llanos (Colombia); la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia); la Universidad Andina Simón Bolívar. Quito (Ecuador); la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil. (Ecuador); la Universidad Técnica de Oruro (Bolivia); la Universidad Bolivariana (Venezuela); la Universidad de Los Lagos (Chile); la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile. También se han establecido vínculos con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Objetivos:

- Favorecer la reflexión sobre las formas de trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención desde las intervenciones asistenciales y de cuidado con beneficios individuales y colectivos respetando los contextos culturales y geográficos.
- Generar un ámbito de formación e intercambio que priorice la humanización de las prácticas, procesos relacionales y la dimensión del cuidado.
- Formar trabajadores y trabajadoras del primer nivel de atención con capacidad para la gestión en salud, y así optimizar los esfuerzos que realizan las jurisdicciones provinciales y municipales.

Expectativas de logros

Que revisen, reflexionen y transformen sus formas de trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención desde las intervenciones asistenciales y de cuidados individuales y colectivos respetando los contextos socioculturales.

- Que adquieran herramientas para un conocimiento acerca de la situación de salud de sus territorios, para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las intervenciones asistenciales y sanitarias.
- Que desarrollen habilidades y destrezas para una gestión efectiva, para el monitoreo y evaluación de las prácticas, para la implementación de acciones y políticas sanitarias.

Carga horaria total: 192 horas

Requisitos de ingreso:

Esta iniciativa está dirigida a 3000 trabajadoras y trabajadores de todo el país que forman parte de los equipos de salud del PNA y de la mesogestión provincial. Las personas deben poseer

título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, (médicos/as, Lic. enfermería/as, Lic. en psicología, odontólogos/as, Lic. en obstetricia, Lic. en terapia ocupacional, Lic. en fonoaudiología, farmacéuticos/as, Lic. en bioquímica, ingenieros/as, Lic. en administración, Lic. en psicopedagogía, Lic. en nutrición, Lic. en trabajo social,, Lic. en sociología, Lic. en comunicación, contador/a, abogado/a, Lic. en antropología, Lic. en relaciones del trabajo, Lic. en recursos humanos, Lic. en Ciencias Políticas) En el caso de personas que no acrediten estudios superiores o universitarios previos se considerará para su inscripción que cuenten con una trayectoria en ámbito laboral de salud pública, no menor a 5 (cinco) años. En este último caso, la acreditación de la experiencia laboral la certifica el Ministerio de Salud de la Nación en conjunto con las jurisdicciones provinciales

Perfil de el/la Diplomado/a:

Luego de completar los requisitos del plan de formación de la Diplomatura Universitaria Superior, las/los participantes dispondrán de competencias para el trabajo en el primer nivel de atención, fortaleciendo las organizaciones de salud y la meso y microgestión de los equipos de trabajo. Tendrán capacidades para la integración de equipos interdisciplinarios e intersectoriales para el abordaje del proceso salud-enfermedad-cuidado y atención, tanto desde lo individual como desde lo colectivo.

Plan de formación:

- Régimen de cursada:
- La Diplomatura Superior Universitaria se desarrollará con modalidad a distancia a través del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Lanús, con un diseño pedagógico autoadministrado que integrará actividades asincrónicas de diversas modalidades que incluyen: acceso dirigidos a la colección de Cuadernos del Isco, de la revista Salud Colectiva, material audiovisual que se encuentra en el canal de Youtube del ISCo, y conferencias especiales en función de las demandas que surjan a través de la comunicación con los y las diplomados y diplomadas.
- La propuesta está pensada con una dedicación para lo/as diplomando/as de 3hs. semanales, a desarrollarse en tres cuatrimestres (de agosto 2023 a diciembre 2024). Carga horaria total 192 horas. La UNLa, a través del cuerpo docente de la diplomatura diseñará la estructura pedagógica, y actualizará los contenidos disponibles, y los consensuará con el Ministerio de Salud de la Nación con quienes se construyó la propuesta y se viene monitoreando el desarrollo de la diplomatura. La Secretaria de Investigación y Posgrado será la responsable académica de la implementación de la propuesta formativa de la Diplomatura.

Estrategia metodológica:

La estrategia metodológica está basada en el aprendizaje como eje central.

Específicamente, la modalidad elegida combina un carácter progresivo e integrador con la estrategia de conocimientos, desafiando la tendencia a la parcelación disciplinaria del conocimiento.

Este tipo de abordaje se sustenta en diferentes corrientes teóricas sobre el aprendizaje, pero tiene particular anclaje en la teoría constructivista y las siguientes premisas.

- El entendimiento con respecto a una situación de la realidad surge de las interacciones con el contexto, los problemas y los diferentes actores.
- El conflicto cognitivo al enfrentar cada nueva situación estimula el aprendizaje.
- El conocimiento se desarrolla mediante el reconocimiento y aceptación de los procesos sociales y de la evaluación de las diferentes interpretaciones individuales del mismo fenómeno.

La Diplomatura se realizará a distancia desde aulas de Campus Virtual, en las que se propondrá la secuencia formativa a través de guiones de clases. Habrá instancias de consultas en foros del Campus virtual con intervenciones de supervisión de los profesores/as de la Diplomatura. En estas clases también se brindarán los accesos a materiales ya sean audiovisuales, escritos, y se facilitará el acceso a revistas o libros digitales y en papel en de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós. El equipo docente está conformado por los profesionales que integran la carrera de posgrado de la especialización en gestión en salud de la UNLA quienes serán responsables de los contenidos. La modalidad de trabajo en cada uno de los módulos busca inducir un diálogo entre los conceptos teóricos y las realidades de cada una y cada uno de las y los participantes, de manera que se promueva el desarrollo de competencias prácticas para el abordaje de los problemas y eventual adecuación o transformación del modelo de atención y cuidado en cada uno de los territorios.

Tipo y modalidad de evaluación parcial y final de cada módulo:

La evaluación escrita final recogerá el proceso que recorre el transcurso de la diplomatura, entendiéndose que la evaluación es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y que la misma debe ser consistente con este proceso.

Cada módulo tiene su evaluación particular, y cada una de estas instancias evaluativas dialogará con conocimientos de los módulos anteriores.

Trabajo final:

El trabajo final está centrado en los temas desarrollados durante la cursada, y se les solicitará a los y las diplomandos/as que desarrollen conceptos, técnicas, contenidos y repiensen sus experiencias utilizando la teoría como caja de herramientas, tal como lo formula Foucault, en la construcción de conocimiento con el otro/a. Para la acreditación de la Diplomatura Universitaria Superior en “Trabajo y gestión en salud en el primer nivel de atención” y la obtención de la certificación será necesaria la entrega y aprobación de un trabajo final integrador relacionado con sus prácticas.

Organización curricular

Plan de estudios:

El programa académico se organizará en 5 módulos consecutivos

- 1) Derecho a la salud (30 hs.).
- 2) El trabajo en el primer nivel de atención (24hs.).

- 3) El cuidado en el primer nivel de los/las trabajadores/as y de las personas usuarias (24hs.).
- 4) Promoción, prevención, atención, cuidado y rehabilitación en salud (48 hs.).
- 5) La gestión en el primer nivel de atención (66 hs.).

Contenidos mínimos de los cursos, o módulos:

1) Derecho a la salud (30 hs.)

- Derechos sociales y derecho a la salud
- interculturalidad
- humanización
- determinación social de la salud
- lo simbólico: tradición, historia, símbolos y cultura

2) Trabajo en el primer nivel de atención I (24 hs.)

- Historia sociosanitaria de Argentina: Carlos Alvarado y Ramón Carrillo
- Trabajar en el primer nivel de atención
- Agentes sanitarios. Historia, alcances
- Trabajo artesanal

3) El cuidado de los/as trabajadores y de las personas usuarias (24 hs.)

- Carácter performativo del lenguaje
- Construcción de equipo
- Enseñar y aprender
- Humanización de las prácticas

4) Promoción, prevención, atención, cuidado y rehabilitación en salud (48 hs.)

- Problemas epidemiológicos predominantes (enfermedades endoepidémicas agudas y crónicas, enfermedades crónicas no transmisibles, y enfermedades transmisibles).
- Cuidados, acompañamiento y atención durante de personas gestantes
- Salud sexual reproductiva y no reproductiva
- Cuidado, crianza y salud en la infancia
- Personas mayores
- Adolescencia, juventud y problemas de salud prevalentes
- Perspectiva de género y diversidades en la APS
- Abordaje de las violencias en el primer nivel de atención
- Salud mental y consumos problemáticos
- Salud ambiental y comunidades

5) Gestión en el primer nivel de atención: (66 hs.)

- Organización, comunicación, y cultura en el primer nivel de atención.

- Epidemiología de servicios y sistemas de salud
- Monitoreo, petición y rendición de cuentas
- El plan y la acción
- Negociación
- Comunicación
- Las formas organizativas
- Las formas institucionales
- Lo administrativo
- Burocracias profesionales
- Reunión de equipos
- Triángulo de hierro de la gestión
- Triángulo de la política
- Negociación
- Sistemas de información
- Oficina del dirigente
- Agenda del dirigente Bibliografía propuesta:

- Alazraqui, M.; Motta, E.; Spinelli, H. (2006). Sistemas de información en salud: de sistemas cerrados a la ciudadanía social. Un desafío en la reducción de desigualdades en la gestión local. *Cadernos de Saúde Pública*, v. 22, n. 12, p. 2693-2702.
- Almeida, N. (2006). Complejidad y transdisciplinariedad en el campo de la salud colectiva: evaluación de conceptos y aplicaciones. *Salud Colectiva*, v. 2, n. 2, p. 123-146.
- Almeida, N.; Silva Paim, J. (1999). La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica. *Cuadernos Médico Sociales*, n. 75, p. 5-30.
- Austin, J.L. (2008). *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Ayres, J.R. de C.M. (2008). Para comprender el sentido práctico de las acciones de salud: contribuciones de la hermenéutica filosófica. *Salud Colectiva*, v. 4, n. 2, p. 159-172.
- Barrancos, D.; Vilaça Mendez, E. (1992). *Memoria de planificadores: otra historia de la planificación de salud en América Latina*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Belmartino, S. (2010). Historias de la profesión médica: Argentina y Estados Unidos en el siglo XX. *Salud Colectiva*, v. 6, n. 3, p. 329-356.
- Belmartino, S.; Bloch, C.; Persello, A.; Carnini, M. (1988). *Corporación médica y poder en salud: Argentina, 1920-1945*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud
- Bourdieu, P. (2008b). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (2012). Los intelectuales de hoy. Entrevista a Pierre Bourdieu. Recuperado de: <https://goo.gl/hbg6R1>.
- Campos, G.W.S. (2021a). *Gestión en salud: en defensa de la vida*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Campos, G.W.S. (2021b). *Método Paideia: análisis y cogestión de colectivos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Constitución de la Nación Argentina (1994). Recuperado de: <https://tinyurl.com/ybtbcnwf>.

- Feltri A.A.; Arakaki J.; Justo, L.F.; Maglio F.; Pichún F.J.; Rosenberg, M.I.; Spinelli, H.; Testa, M.; Torres Secchi, A.M.; Ynoub, R.C. (2006). Salud reproductiva e interculturalidad. *Salud Colectiva*, v. 2, n. 3, p. 299-316.
- Flores, F. (1989). *Inventando la empresa del siglo XXI*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Flores, F. (1997). *Creando organizaciones para el futuro*. Santiago de Chile: Granica.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Iriart, C.; Merhy, E. (2017). Disputas inter-capitalistas, biomedicalización y modelo médico hegemónico. *Interface*, p. 1005-1014. doi:10.1590/1807-57622016.0808.
- Iturraspe, F. (1986). *Participación, cogestión y autogestión en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Jaramillo, A. (2002). *La universidad frente a los problemas nacionales*. Buenos Aires: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Jauretche, A. (1985). *Manual de las zoncercas argentinas*. Buenos Aires: Peña Lillo Editor.
- Kusturica, E. (2018). *El Pepe, una vida suprema*. Montevideo: Netflix.
- Matus, C. (1989). *Estrategia y plan*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Matus, C. (1992). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: Fundación Altadir.
- Matus, C. (1997). *Los 3 cinturones del gobierno: gestión, organización y reforma*. Caracas: Fundación Altadir.
- Matus, C. (2007). Las ciencias y la política. *Salud Colectiva*, v. 3, n. 1, p. 8191.
- Matus, C. (2008). *El líder sin estado mayor: la oficina del gobernante*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.
- Matus, C. (2020). *Adiós, señor presidente*. Buenos Aires: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Matus, C. (2021). *Teoría del juego social*. Buenos Aires: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Menéndez, E. (1982). Grupo doméstico y proceso salud/enfermedad/atención: del “teoricismo” al movimiento continuo. *Cuadernos Médico Sociales*, n. 59, p. 3-18.
- Menéndez, E. (2005). El modelo médico y la salud de los trabajadores. *Salud Colectiva*, v. 1, n. 1, p. 9-32.
- Menéndez, E. (2018). De saberes médicos tradicionales, populares y científicos. *Relaciones y dinámicas racistas en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Merhy, E. (2006). *Salud: cartografía del trabajo vivo*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Mintzberg, H. (1991). *La naturaleza del trabajo directivo*. Barcelona: Ariel.
- Mintzberg, H. (2003). *Diseño de organizaciones eficientes*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Mintzberg, H. (2004a). *Directivos, No MBA's. Una visión crítica de la dirección de empresas y la formación empresarial*. Barcelona: Ediciones Deusto Planeta.
- Morgan, G. (1999). *Imágenes de la organización*. México D.F.: Alfaomega Grupo Editor.
- Motta, P. (1993). *La ciencia y el arte de ser dirigente*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Onocko Campos, R. (2004). Humano, demasiado humano: un abordaje del mal-estar en la institución hospitalaria. En Spinelli, H. (org.). *Salud colectiva. Cultura, instituciones y subjetividad. Epidemiología, gestión y políticas*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Onocko, R. (2007). *La planificación en el laberinto: un viaje hermenéutico*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

- Panzeri, D. (2000). Fútbol, dinámica de lo impensado. Buenos Aires: Pasco.
- Perón, J.D. (1952). Conducción política. Buenos Aires: Ediciones Mundo Peronista.
- Pichon-Rivière, E. (1997). Obras completas. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Real Academia Española (2021). Burocracia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/burocracia>.
- Sennett, R. (2017). El artesano. Barcelona: Anagrama.
- Spinelli, H. (2019). Gobernantes y gestores: las capacidades de gobierno a través de narrativas, puntos de vista y representaciones. Buenos Aires: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Spinelli, H. (2022). Sentirjugarhacerpensar: la acción en el campo de la salud. Buenos Aires: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Testa, M. (1994). Visión desde la cama del paciente. En: Saidón, O.; Tianovski, P. (comps.) Políticas en salud mental. Buenos Aires: Lugar Editorial. p. 175-187.
- Testa, M. (1995). Pensamiento estratégico y lógica de programación. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Testa, M. (1997a). Análisis de instituciones hipercomplejas. En: Merhy, E.; Onocko, R. (orgs.). Agir em saúde: um desafio para o público. São Paulo: Hucitec, Lugar Editorial.
- Testa, M. (2007). Decidir en salud, ¿quién?, ¿cómo? y ¿por qué? Salud Colectiva, v. 3, n. 3, p. 247-257.
- Testa, M. (2020). Pensar en salud. Buenos Aires: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Testa, M.; Paim, J. (2010). Memoria e historia: diálogo entre Mario Testa y Jairnilson Silva Paim. Salud Colectiva, v. 6, n. 2, p. 211-227.

Hoja de firmas